

PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO: EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN

C.F.G.S. EDUCACIÓN INFANTIL. (2º Curso)

IES. ANTONIO MACHADO



Profesora del módulo: Esther Masana Diego

Curso 2019/2020



Módulo	EXPRESIÓN Y COMUNICACIÓN
Año académico	2018/2019
Ciclo Formativo	CFGS EDUCACIÓN INFANTIL
Curso	2º

Duración total del módulo (horas)	189
Horas semanales	9
Profesorado: Esther Masana Diego	Firma:

Revisado por el/la Jefe/a del Departamento Didáctico.		
Jefe/a del Departamento Didáctico.	Fecha	Firma

2ª Revisión del Jefe/a del Departamento Didáctico.		
Jefe/a del Departamento Didáctico.	Fecha	Firma

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

1. **NORMATIVA REGULADORA**
2. **CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO Y VINCULACIÓN CON LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO:**
 - 2.1. **Contextualización.**
 - 2.2. **Vinculación con los documentos del centro.**
3. **OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO**
4. **COMPETENCIAS PERSONALES, PROFESIONALES Y SOCIALES ASOCIADAS**
5. **OBTENCIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE A PARTIR DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS.**
6. **EVALUACIÓN.**
 - 6.1. **Procedimientos y criterios de evaluación.**
 - 6.2. **Instrumentos de evaluación**
 - 6.3. **Criterios de calificación**
 - 6.4. **Actividades de refuerzo o mejora de las competencias**
 - 6.5. **Recuperación**
 - 6.6. **Medidas de atención a la diversidad y necesidades educativas**
7. **METODOLOGÍA**
 - 7.1. **Principios metodológicos**
 - 7.2. **Estrategias didácticas**
 - 7.3. **Actividades de enseñanza y aprendizaje**
 - 7.4. **Actividades extraescolares y complementarias**
8. **TEMAS TRANSVERSALES**
9. **APLICACIÓN TIC EN EL AULA**
10. **INTERDISCIPLINARIEDAD E INTRADISCIPLINARIEDAD**
11. **ACCIÓN TUTORIAL**
12. **MATERIALES Y RECURSOS**
13. **CONCLUSIONES**
14. **BIBLIOGRAFÍA**

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

La programación didáctica que se presenta a continuación versa sobre el Módulo Expresión y Comunicación del ciclo formativo de Técnico Superior de Educación Infantil (TSEI), que se imparte durante el segundo curso de dicho ciclo, tal y como se recoge en el Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas, y en su correspondiente Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma Andaluza. Además de esta legislación, para la realización de este documento se ha tenido como fundamento diversa legislación en materia educativa, entre las que destaco la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación (la cual ha sido modificada parcialmente por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa), así como la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de educación en Andalucía.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje (en adelante E-A) que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre las orientaciones pedagógicas estipuladas en la Orden de 9 de octubre de 2008. Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones consistentes en el diseño, planificación y evaluación de las intervenciones educativas que se llevarán a cabo con niños y niñas de 0 a 6 años. El diseño y planificación incluye aspectos como:

- La definición y secuenciación de las intervenciones educativas,
- La planificación de la intervención y la evaluación,
- La planificación de la organización de los recursos, la definición y/o elaboración de la memoria, informes, protocolos, etc.

La función de evaluación incluye aspectos relacionadas con el diseño de la valoración de la intervención aplicando criterios de calidad a sus intervenciones.

Por último, las actividades profesionales asociadas a estas funciones se desarrollan en la atención a la infancia de 0 a 3 años tanto en la educación formal como en la no formal y hasta 6 años en educación no formal.

1. NORMATIVA REGULADORA.

- Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación, (consolidada).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (consolidada).
- Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de educación en Andalucía.
- **Real Decreto 1394/2007, de 29 de octubre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Educación infantil y se fijan sus enseñanzas mínimas.**
- **Orden de 9 de octubre de 2008, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Educación Infantil en la Comunidad Autónoma Andaluza.**
- Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

2. CONTEXTUALIZACIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS DOCUMENTOS DEL CENTRO.

2.1. Contextualización

a) El entorno.

El instituto Antonio Machado, se encuentra en La Línea de La Concepción, una de las ciudades más jóvenes de España con apenas un siglo de existencia, situada en la zona sur-oriental de la provincia de Cádiz, en la comarca del Campo de Gibraltar, y con una población aproximada de 65.000 habitantes. La ciudad nace en función de Gibraltar con la que existe un lazo económico importante, dado que actualmente una proporción importante de linenses trabaja al otro lado de la frontera.

La población de la localidad se dedica a la pesca, agricultura, funcionariado, y comerciantes, que convive junto a una bolsa de marginalidad significativa asociada al tráfico de estupefacientes. Unido a un alto nivel de desempleo y pensionistas, hace que un cuarto de la población, sea beneficiaria de prestaciones sociales. Todo ello nos hace cohabitar en una zona de una gran complejidad social.

b) El centro

El instituto se ubica en la zona NE de la ciudad, declarada de “Actuación preferente”, entre dos Barriadas: la de la Atunara y la de Periañez-Los Rosales. Otra característica del centro es, la admisión de alumnos/as de dos centros de menores: El Hogar y el Centro Contigo. Todos estos factores hacen que el instituto sea un centro de Compensatoria. En el I.E.S. Antonio Machado conviven más de 600 alumnos, en torno a 60 profesores, más el personal no docente (administrativos, ordenanzas y del servicio de limpieza). Se imparte el ciclo completo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato. Por lo que respecta a la Formación Profesional, el centro cuenta con el Ciclo de Grado Superior de Educación Infantil y el Ciclo de Grado Medio de Atención a Personas en Situación de Dependencia.

c) El alumnado: grupo clase.

El alumnado que cursa el Ciclo formativo de Grado Superior de Educación Infantil, y en particular el módulo de Expresión y Comunicación tiene las siguientes características:

Número de alumnas: 20

Rango de edad: 19 – 38 años.

Nivel educativo: Bachillerato y Prueba de Acceso a Ciclo Formativo Superior.

Procedencia: Todas proceden de La línea de la Concepción y Campo de Gibraltar.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo: No hay alumnado de estas características.

El alumnado cursa este Ciclo porque quieren trabajar en escuelas infantiles, o completar su formación ya que están trabajando ya con menores. Es un grupo que muestra entusiasmo y disposición para el aprendizaje, y hay buen ambiente personal y de trabajo.

2.2. Vinculación con los documentos del centro.

Para el desarrollo de la programación didáctica del Módulo de Expresión y Comunicación, se parte del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. En su artículo 29, se indica la importancia de las programaciones didácticas, ya que son instrumentos que nos van a permitir la planificación, el desarrollo y la evaluación, en este caso del módulo citado, según el currículo establecido por la normativa vigente.

De acuerdo con dicho decreto, las programaciones didácticas han de ser elaboradas por los departamentos de Coordinación Didáctica, deberán pasar la aprobación del Claustro de Profesores y serán flexibles, es decir, se irán actualizando o modificando en base a las autoevaluaciones que se realicen.

Por tanto, indicar que la programación didáctica no es un documento aislado del resto de la dinámica del centro, todo lo contrario, solo se puede entender en relación a todo el profesorado del centro, a las señas de identidad del centro, a su organización y su metodología pedagógica, a sus procesos de evaluación, etc. Así mismo, la programación didáctica siempre tomará en cuenta las necesidades y características propias del alumnado en cada curso escolar.

Por último, es destacable la influencia de dos documentos del centro en la elaboración de la programación didáctica: El Proyecto Educativo y la Memoria de Autoevaluación, de donde toma los criterios generales para su desarrollo.

3. OBJETIVOS GENERALES ASOCIADOS AL MÓDULO

Partiendo de los Objetivos Generales del Ciclo Formativo recogidos en la citada Orden, la formación de este módulo contribuye a alcanzar los siguientes objetivos generales relacionados:

- a) Identificar y concretar los elementos de la programación, relacionándolos con las características del grupo y del contexto para programar la intervención educativa y de atención social a la infancia.
- b) Identificar y seleccionar los recursos didácticos, describiendo sus características y aplicaciones para organizarlos de acuerdo con la actividad y los destinatarios.
- c) Seleccionar y aplicar recursos y estrategias metodológicas, relacionándolos con las características de los niños y niñas, en el contexto para realizar las actividades programadas.
- f) Seleccionar y aplicar técnicas e instrumentos de evaluación, relacionándolos con las variables relevantes y comparando los resultados con el estándar establecido en el proceso de intervención.

g) Seleccionar y aplicar estrategias de transmisión de información relacionándolas con los contenidos a transmitir, su finalidad y los receptores para mejorar la calidad del servicio.

h) Reconocer los diferentes recursos y estrategias de aprendizaje a lo largo de la vida, relacionándolos con los diferentes aspectos de su competencia profesional para mantener actualizados sus conocimientos científicos y técnicos.

k) Aplicar dinámicas de grupo y técnicas de comunicación en el equipo de trabajo, intercambiando información y experiencias para facilitar la coherencia en el proyecto.

l) Analizar los espacios y los materiales para la intervención, actualizando la legislación vigente en materia de prevención de riesgos y de seguridad para, así, preservar la salud e integridad física de los niños y niñas.

4. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ASOCIADAS

Atendiendo a la información recogida en la Orden de 9 de octubre de 2008, la formación del módulo contribuye a alcanzar las Competencias Profesionales, Personales y Sociales (en adelante CPPS) relacionadas:

a) Programar la intervención educativa y de atención social a la infancia a partir de las directrices del programa de la institución y de las características individuales, del grupo y del contexto.

b) Organizar los recursos para el desarrollo de la actividad respondiendo a las necesidades y características de los niños y niñas.

c) Desarrollar las actividades programadas, empleando los recursos y estrategias metodológicas apropiadas y creando un clima de confianza.

f) Actuar ante contingencias relativas a las personas, recursos o al medio, transmitiendo seguridad y confianza y aplicando, en su caso, los protocolos de actuación establecidos.

g) Evaluar el proceso de intervención y los resultados obtenidos, elaborando gestionando la documentación asociada al proceso y transmitiendo la información con el fin de mejorar la calidad del servicio.

i) Identificar y evaluar su contribución a los objetivos de la institución, valorando su actividad profesional para la consecución de los mismos.

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Según la Orden de 9 de octubre de 2008 los Resultados de Aprendizaje (RA) a los que contribuiremos son:

1. Planifica estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación relacionándolas con las características individuales y del grupo al que van dirigidos.

2. Selecciona recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas, relacionando las características de los mismos con el momento evolutivo de los destinatarios.

3. Implementa estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral, relacionándolas con los objetivos previstos.

4. Implementa actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemático y corporal relacionándolas con los objetivos previstos y las estrategias y recursos apropiados

5. Evalúa el proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación argumentando las variables relevantes y los instrumentos de evaluación.

A continuación, se expone en la tabla la relación de RA con las Unidades didácticas del presente módulo:

5.1. Obtención de Resultados de Aprendizaje a partir de las unidades didácticas.

UNIDAD DIDÁCTICA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
UD1. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión verbal.	1, 2, 3 y 5
UD2. Literatura infantil.	1,2 y 3
UD3. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión lógico-matemática.	1,2,4 y 5
UD4. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión rítmico-musical.	1,2,4 y 5
UD5. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión gestual.	1,2,4 y 5
UD6. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión plástica.	1,2,4 y 5
UD7. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión a través de las TAC.	1,2,4 y 5

5.1. PROGRAMACIÓN POR UNIDADES DIDÁCTICAS

UD. 1. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión verbal	
Nº horas: 32 horas	Temporalización: 18/9/2018 – 09/10/2018
CPPS	OGCF
a) b) c) f)	a) b) k) l)
RA	Criterios de evaluación
1.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado las características de los diferentes tipos de expresión en función de la edad de los destinatarios. b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas. f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil. h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
2.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil. b) Se han identificado las características del recurso. c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo. f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado. g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.
3.	<ul style="list-style-type: none"> b) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad. c) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas. d) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad. e) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.

	<p>f) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas</p> <p>g) Se han identificado los principales trastornos y alteraciones en el desarrollo de la expresión oral.</p> <p>h) Se han identificado los trastornos más comunes y las alternativas de intervención.</p> <p>i) Se han realizado las actividades de desarrollo de la expresión oral ajustándose a la planificación temporal.</p> <p>j) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.</p>
5.	<p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</p> <p>b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.</p> <p>d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p> <p>f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.</p> <p>g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales</p> <p>i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada</p>
Contenidos según normativa	
<p>1. Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La expresión y la comunicación: Pautas para el análisis de situaciones comunicativas. - Bilingüismo y diglosia. - Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña. Análisis de las principales alteraciones de la expresión oral. - Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño. <p>2. Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión oral. - Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula. <p>3. Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación del desarrollo lingüístico de los niños y niñas. - Programas de intervención en situaciones de bilingüismo y diglosia. - Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia. - Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral. - Respeto por la lengua materna de los niños y niñas. <p>4. Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La observación de la expresión oral como técnica de evaluación. - Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección. - Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas. 	

- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

Actividades

Motivación y conocimientos previos: Presentación del título de la unidad: lluvia de ideas.

Desarrollo:

- Análisis y explicación de cuadro con el proceso de comunicación. Ejemplo de una situación de comunicación entre un adulto y un niño/a de 0 a 6 años. (En parejas)
- Lectura y síntesis del área de Lenguajes: comunicación y representación (Orden 5 agosto 2008). Individual.
- Diseño y organización de varias actividades para favorecer la comunicación de 0 a 6 años. En parejas.
- Lectura del capítulo “Diferencias de sexo en la interacción de padres e hijos” de Jean Berko Gleason. Posterior grupo de discusión sobre el papel del adulto en el comienzo de los estereotipos de género.
- Debate en clase sobre los factores que influyen en el desarrollo del lenguaje.
- Visionado charla TED-Ed: Las ventajas de un cerebro bilingüe. (Mia Nacamulli). Posterior reflexión escrita sobre los beneficios del bilingüismo en el desarrollo cognitivo.
- Investiga y haz un informe sobre un país (o territorio) donde se dé bilingüismo y diglosia, o bien se produzca diglosia sin bilingüismo. Posterior puesta en común.
- Visionado charla TED: Do schools kill creativity? Ken Robinson. Posterior reflexión oral en clase.
- Visionado charla TEDx Vilnius: “Invisible Diversity: A Story Of Undiagnosed Autism” Carrie Beckwith-Fellows. Posterior reflexión sobre la importancia del diagnóstico precoz.
- Elaboración de un Baúl de Buf, y presentación oral en grupo de las actividades planteadas y objetivos de cada actividad.
- Supuesto práctico de intervención en un niño/a con dislalia audiógena.
- Supuesto práctico de intervención en un niño/a de 3 años con disfemia.
- Visionado charla TED: “Un Juego de palabras para comunicarse en cualquier idioma” Ayit Narayanan. Posterior reflexión sobre las posibilidades de comunicación para niños/as con autismo y otros trastornos.
- Realización de un cuento solo con imágenes orientado a niños/as con problemas de comunicación.

Síntesis: Elaboración en grupo (3 personas) de un mapa conceptual de la unidad.

Evaluación: Prueba escrita.

Recuperación: Prueba escrita.

Refuerzo: Resumen de la unidad didáctica.

Ampliación: Reflexión escrita sobre el artículo de investigación siguiente: Pilar Nicolau (2014) “Communication and play. Uses of child language in different play situations”, Comunicación, Lenguaje y Educación, 7:4, 29-36.

Elementos transversales

Educación en valores

- Fortalecimiento y respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de los valores para llevar una vida responsable.
- Respeto a la diversidad.
- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Cultura Andaluza:

<ul style="list-style-type: none"> - Tradición oral en Andalucía. - Literatura de autores/as andaluces.
Recursos
Libro de texto, apuntes y fichas de trabajo, ordenadores con acceso a internet, proyector y Google Classroom.

UD. 2. Literatura infantil	
Nº horas: 18 horas	Temporalización: 15/10/2018 – 26/10/2018
CPPS	OGCF
a) b) c) f)	a) b) k)
RA	Criterios de evaluación
1.	<ul style="list-style-type: none"> d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas. e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil. h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
2.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil. b) Se han identificado las características del recurso. c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo. f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado. g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.
3.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se ha identificado la lengua materna de los niños y niñas con los que se va a trabajar. b) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo d) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad. e) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión oral en niños y niñas.

- f) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales en el desarrollo de la actividad.
- h) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.
- i) Se ha valorado la importancia de respetar la lengua materna de los niños y niñas.
- j) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.

Contenidos según normativa

1. Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación:

- Pautas para el análisis de situaciones comunicativas.
- Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño.

2. Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas:

- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión oral.
- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.
- Criterios para la selección y utilización de:
 - Literatura infantil. El cuento, estructura y tipos.

3. Implementación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión oral:

- Principales estrategias para el desarrollo de la expresión oral en la infancia.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión oral.
- Respeto por la lengua materna de los niños y niñas.

Actividades

Motivación y conocimientos previos: Presentación del título de la unidad: lluvia de ideas.

Desarrollo:

- Charla TED “¿Por qué un buen libro es una puerta secreta?”. Mac Barnett. Reflexión sobre la creatividad de los TSEI es para transmitir el amor por la lectura.
- Hacer por grupos (3 personas) un pequeño-a desarrollo de cómo crear una situación propicia para la fantasía y los cuentos alrededor de situaciones cotidianas (la higiene, el vestido, la comida, el sueño, objetos de la casa): qué palabras utilizar, qué contenidos, qué tipo de juegos o canciones pueden proponerse, qué cuentos pueden ser más apropiados para ese momento.
- Elaboración de un fichero de recursos didácticos para niños y niñas de EI en el que haya material: de tradición oral andaluza, de editoriales dedicadas al público infantil, de aplicaciones móviles y de internet.
- Búsqueda de bibliotecas del Campo de Gibraltar, y realización de informe con las actividades destinadas a la literatura infantil y a la animación a la lectura.
- Diseño de un taller de animación a la lectura. (En parejas).
- Selección y análisis de un cuento que transmita valores de igualdad, respeto a la diversidad, etc.
- Elaboración de un cuento para niños/as menores de 6 años.

Complementaria: Visita de la pedagoga de la librería “La Caléndula” (Algeciras), donde nos hablará del valor educativo de los cuentos, de la importancia de la educación en igualdad y el respeto. Recomendaciones de bibliografía específica para niños/as de hasta 6 años.

Síntesis: Elaboración en grupo (3 personas) de un mapa conceptual de la unidad.

Evaluación: Prueba oral.

Recuperación: Prueba oral.

Refuerzo: Resumen de la unidad didáctica.

Ampliación: Investigación sobre los cuentos populares alrededor del mundo, selecciona 5 de ellos y analiza sus semejanzas y diferencias.

Elementos transversales

Educación en valores

- Fortalecimiento y respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de los valores para llevar una vida responsable.
- Respeto a la diversidad.
- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Cultura Andaluza:

- Tradición oral en Andalucía.
- Literatura de autores/as andaluces.

Recursos

Libro de texto, apuntes y fichas de trabajo, ordenadores con acceso a internet, proyector y Google Classroom.

UD. 3. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión lógico-matemática

Nº horas: 23 horas		Temporalización: 29/10/2018 – 16/11/2018	
CPPS		OGCF	
a) b) c) f) g) i)		a) b) c) f) g) h) l)	
RA	Criterios de evaluación		
1.	<p>b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años</p> <p>c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.</p> <p>h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.</p>		
2.	<p>a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.</p> <p>b) Se han identificado las características del recurso.</p> <p>c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.</p> <p>d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.</p> <p>e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.</p> <p>f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.</p>		
4.	<p>a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.</p> <p>b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.</p> <p>c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.</p> <p>d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.</p>		

	<p>e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.</p> <p>f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.</p> <p>g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.</p> <p>h) Se ha respondido ante las contingencias.</p> <p>i) Se han generado entornos de intervención seguros.</p> <p>j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.</p>
5.	<p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</p> <p>b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.</p> <p>c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas</p> <p>d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p> <p>e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido</p> <p>f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.</p> <p>g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales</p> <p>h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales</p> <p>i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</p>

Contenidos según normativa

1. Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación:

- Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño.

2. Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas:

- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión lógico matemática.
- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.

3. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión lógico matemática:

- Estrategias para el desarrollo de la expresión lógico-matemática en la infancia.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión lógico-matemática.
- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

4. Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación:

- La observación de la expresión lógico matemática en los niños y niñas como técnica de evaluación.
- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección.

<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas. - Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.
Actividades
<p>Motivación y conocimientos previos: Presentación del título de la unidad: lluvia de ideas.</p> <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Visionado en internet de vídeos donde se utilizan materiales específicos para trabajar conceptos lógicos-matemáticos: Ábacos, bloques lógicos, tablillas de números de colores, dominós, juegos de asociación, etc. Posterior análisis en clase. - Elaboración de un dossier de actividades cotidianas para trabajar la clasificación, la seriación y la correspondencia. - Selección de una aplicación para ordenador/móvil que esté destinada al desarrollo de la expresión lógico matemática y explica por qué y cómo la incluirías en una clase de educación infantil. - Diseño y preparación de “El rincón del supermercado” (grupo clase). - Elaboración de un “Escape Room” matemático para niños/as de EI. - Complementaria e interdisciplinar: Taller lógico-matemático. Visita de una doctora en psicología, fundadora de la empresa “Happy MindTraining”. Nos hablará del desarrollo del aprendizaje matemático, de recursos de aprendizaje y juegos para desarrollar la expresión lógico matemática en niños y niñas de hasta 6 años. - Actividad interdisciplinar: con el módulo “El juego infantil y su metodología”: Siguiendo los mecanismos que facilitan el proceso lógico matemático, prepara juegos para niños y niñas que posibiliten la exploración y la experimentación en función de su momento evolutivo. - Exposición en grupos de 3 personas sobre los recursos didácticos para el desarrollo de la expresión lógico-matemática. - Día del flamenco (16 noviembre): Las matemáticas en el flamenco: análisis de los principales ritmos en el flamenco, <p>Síntesis: Elaboración en grupo (3 personas) de un mapa conceptual de la unidad.</p> <p>Evaluación: Prueba escrita.</p> <p>Recuperación: Prueba escrita.</p> <p>Refuerzo: Resumen de la unidad didáctica.</p> <p>Ampliación: Lectura y reflexión sobre el documento de formación docente: La construcción del pensamiento matemático en educación infantil. (2017). Universidad Jaume I. Autores: Inmaculada Pérez Serrano, Manuel Alcalde Esteban y Gil Lorenzo Valentín.</p>
Elementos transversales
<p>Educación en valores</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación para el medio ambiente (sostenibilidad). - Educación para el consumo. - Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres. <p>Cultura andaluza: el flamenco</p>
Recursos
<p>Libro de texto, apuntes y fichas de trabajo, ordenadores con acceso a internet, proyector y Google Classroom.</p>

UD. 4. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión rítmico-musical.

Nº horas: 32 horas	Temporalización: 19/11/2018 – 14/12/2018
CPPS	OGCF
a) b) c) f) g) i)	a) b) c) f) g) h) l)
RA	Criterios de evaluación
1.	<ul style="list-style-type: none"> b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas. d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas. e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas. f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas. g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil. h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.
2.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil. b) Se han identificado las características del recurso. c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados. d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso. e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo. f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado. g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.
4.	<ul style="list-style-type: none"> a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo. b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal. c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad. d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.

	<p>e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.</p> <p>f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.</p> <p>g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.</p> <p>h) Se ha respondido ante las contingencias.</p> <p>i) Se han generado entornos de intervención seguros.</p> <p>j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.</p>
5.	<p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</p> <p>b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.</p> <p>c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas</p> <p>d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p> <p>e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido</p> <p>f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.</p> <p>g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales</p> <p>h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales</p> <p>i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</p>

Contenidos según normativa

1. Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación:

- Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño.

2. Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas:

- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión rítmico-musical.
- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.

3. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión rítmico-musical:

- Estrategias para el desarrollo de la expresión rítmico-musical en la infancia.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión rítmico-musical.
- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

4. Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación:

- La observación de la expresión rítmico-musical en los niños y niñas como técnica de evaluación.
- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección.

- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.
- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

Actividades

Motivación y conocimientos previos: Presentación del título de la unidad: lluvia de ideas.

Desarrollo:

- Recopilación de juegos y actividades que desarrollen las técnicas vocales de los niños y niñas durante toda la etapa de educación infantil.
- Selección de ritmos para realizar con niños/as de hasta 72 meses.
- Diseño de actividades y juegos donde se trabaje el sonido y el silencio.
- Recopilación de canciones infantiles. (Grupos de 3 personas). Se seleccionará una de las canciones y se interpretará para su aprendizaje por parte de niños y niñas de EI.
- Audición de El cascanueces, de Tchaikovski (Acto1: marcha), y de la obra Peer Gynt, de Edvard Grieg (Suite n.1: La mañana). Lluvia de ideas sobre todos los aspectos que se pueden trabajar con estas obras con niños y niñas de EI.
- Taller de instrumentos musicales con material reciclado.
- **Actividad interdisciplinar:** con el módulo “El juego infantil y su metodología”: Planificación, diseño y organización de un rincón musical para niños y niñas, adaptado al primer y segundo ciclo de educación infantil.
- **Complementaria/extraescolar:**
 - o Asistencia a un concierto didáctico destinado al público infantil.
 - o Día de la Constitución (6 diciembre): Selecciona un derecho fundamental recogido en la Constitución y busca y analiza una canción infantil que trate sobre ese derecho.
 - o Día de la lectura en Andalucía (16 diciembre). Busca una música adecuada a un poema infantil de algún autor andaluz actual, para enseñárselo a niños/as de hasta 6 años.

Síntesis: Elaboración en grupo (3 personas) de un mapa conceptual de la unidad.

Evaluación: Prueba escrita.

Recuperación: Prueba escrita.

Refuerzo: Resumen de la unidad didáctica.

Ampliación: Elaboración de un cuento musical.

Elementos transversales

Educación en valores:

- Fortalecimiento y respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de los valores para llevar una vida responsable.
- Respeto a la interculturalidad y a la diversidad.

Cultura andaluza: cultura musical andaluza.

Recursos

Libro de texto, apuntes y fichas de trabajo, ordenadores con acceso a internet, proyector y Google Classroom.

UD. 5. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión corporal y gestual.

Nº horas: 20 horas

Temporalización: 08/01/2019 – 22/01/2019

CPPS

OGCF

a) b) c) f) g) i)

a) b) c) f) g) h) l)

RA

Criterios de evaluación

1.	<p>b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años</p> <p>c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.</p> <p>h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.</p>
2.	<p>a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.</p> <p>b) Se han identificado las características del recurso.</p> <p>c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.</p> <p>d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.</p> <p>e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.</p> <p>f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.</p>
4.	<p>a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.</p> <p>b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.</p> <p>c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.</p> <p>d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.</p> <p>e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.</p>

	<p>f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.</p> <p>g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.</p> <p>h) Se ha respondido ante las contingencias.</p> <p>i) Se han generado entornos de intervención seguros.</p> <p>j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.</p>
--	---

5.	<p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</p> <p>b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.</p> <p>c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas</p> <p>d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p> <p>e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido</p> <p>f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.</p> <p>g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales</p> <p>h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales</p> <p>i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</p>
----	--

Contenidos según normativa

1. Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación:

- Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño.

2. Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas:

- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión corporal y gestual.
- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.

3. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal y gestual:

- Estrategias para el desarrollo de la expresión corporal y gestual en la infancia.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión corporal y gestual.
- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

4. Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación:

- La observación de la expresión corporal y gestual en los niños y niñas como técnica de evaluación.
- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección.
- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.

- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

Actividades

Motivación y conocimientos previos: Presentación del título de la unidad: lluvia de ideas.

Desarrollo:

- Trabajo en grupo (3 personas) en relación con la elaboración de un dossier de material teórico sobre la evolución de la expresión corporal y gestual.
- Elaboración de indicadores para valorar el lenguaje gestual y corporal en EI
- Reflexión en la que se justifique la importancia de la creatividad en la expresión corporal.
- Creación y representación, mediante el lenguaje de sombras, de una pequeña historia en la que se fomente el respeto por el medio ambiente.
- Diseño de un taller de juego dramático o bien de un rincón de disfraces.
- Representa y graba en video una danza para una canción infantil.
- **Interdisciplinar:** con el módulo “El juego infantil y su metodología”: Elaboración de un dossier con una selección de juegos tradicionales y actuales que favorezcan la expresión gestual y corporal teniendo en cuenta el momento evolutivo del niño en la etapa infantil.
- Seleccionar un poema de uno de los autores andaluces de la Generación del 27. Después realiza una dramatización del mismo utilizando gestos y sonidos, pensada para que la aprendan niños/as de educación infantil.

Síntesis: Elaboración en grupo (3 personas) de un mapa conceptual de la unidad.

Evaluación: Prueba escrita.

Recuperación: Prueba escrita.

Refuerzo: Resumen de la unidad didáctica.

Ampliación: Investigación sobre prácticas innovadoras de expresión corporal para favorecer el desarrollo integral en la infancia.

Elementos transversales

Educación en valores:

- Respeto a la interculturalidad y a la diversidad.
- Educación para el medio ambiente (sostenibilidad).

Cultura andaluza: Literatura de autores/as andaluces.

Recursos

Libro de texto, apuntes y fichas de trabajo, ordenadores con acceso a internet, proyector y Google Classroom.

UD. 6. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión plástica.

Nº horas: 28 horas	Temporalización: 23/01/2019 – 13/02/2019
CPPS	OGCF
a) b) c) f) g) i)	a) b) c) f) g) h) l)
RA	Criterios de evaluación
1.	<p>b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años</p> <p>c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.</p> <p>h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.</p>
2.	<p>a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.</p> <p>b) Se han identificado las características del recurso.</p> <p>c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.</p> <p>d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.</p> <p>e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.</p> <p>f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.</p>
4.	<p>a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.</p> <p>b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.</p> <p>c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.</p> <p>d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.</p> <p>e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.</p>

	<p>f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.</p> <p>g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.</p> <p>h) Se ha respondido ante las contingencias.</p> <p>i) Se han generado entornos de intervención seguros.</p> <p>j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.</p>
5.	<p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</p> <p>b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.</p> <p>c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas</p> <p>d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p> <p>e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido</p> <p>f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.</p> <p>g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales</p> <p>h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales</p> <p>i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</p>

Contenidos según normativa

1. Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación:

- Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño.

2. Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas:

- Recursos didácticos y aplicaciones características para el desarrollo de la expresión plástica y gráfica.
- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.

3. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión corporal y gestual:

- Estrategias para el desarrollo de la expresión plástica y gráfica en la infancia.
- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica y gráfica.
- Valoración de los diferentes modos de expresión de los niños y niñas.

4. Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación:

- La observación de la expresión plástica y gráfica en los niños y niñas como técnica de evaluación.
- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección.
- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.

- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

Actividades

Motivación y conocimientos previos: Presentación del título de la unidad: lluvia de ideas.

Desarrollo:

- Elaboración de un poster sobre la evolución de las capacidades plásticas y gráficas. Trabajo en parejas.
- Interpretación de diferentes dibujos, identificando periodo evolutivo.
- Elaboración de un catálogo con técnicas de expresión plástica y materiales.
- Creación de un cuento sobre la vida y obra una artista andaluza. Elaboración de decorados y personajes para su representación con títeres.
- Diseño de una semana cultural para niños/as de educación infantil. Grupos de 4 personas.
- **Complementaria/extraescolar:**
 - o Visita a un Centro de Cultura Contemporánea en el que se imparten cursos y talleres de arte contemporáneo para niños y niñas menores de 6 años.
 - o Día de la paz (30 enero): Visionado de la charla TED: “A project of peace, painted across 50 buildings”. El Seed. Tras una pequeña reflexión grupal se realizará un mural con la temática de la Paz.

Síntesis: Elaboración en grupo (3 personas) de un mapa conceptual de la unidad.

Evaluación: Prueba escrita.

Recuperación: Prueba escrita.

Refuerzo: Resumen de la unidad didáctica.

Ampliación: Desarrollo de una propuesta de intervención desde el punto de vista del arte como instrumento para la educación emocional.

Elementos transversales

Educación en valores:

- Fortalecimiento y respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de los valores para llevar una vida responsable.
- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Cultura Andaluza: Cultura artística andaluza.

Recursos

Libro de texto, apuntes y fichas de trabajo, ordenadores con acceso a internet, proyector y Google Classroom.

UD. 7. Intervención en el desarrollo de la comunicación y la expresión a través de las TAC.

Nº horas: 22 horas		Temporalización: 14/02/2019 – 08/03/2019	
CPPS		OGCF	
a) b) c) f) g) i)		a) b) c) f) g) h) k) l)	
RA	Criterios de evaluación		
1.	<p>b) Se han analizado las teorías sobre la conexión y la relación de lenguaje y pensamiento en niños y niñas de 0-6 años</p> <p>c) Se han formulado objetivos favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación acordes a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>d) Se han propuesto actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y la comunicación apropiadas a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>e) Se han definido espacios favorecedores del desarrollo de la expresión y comunicación adecuándose a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>f) Se ha establecido una distribución temporal de las actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación para adaptarse a las características evolutivas de los niños y niñas.</p> <p>g) Se han hecho propuestas creativas en el diseño de actividades para la expresión y la comunicación infantil.</p> <p>h) Se ha valorado la expresión como elemento esencial para la observación del desarrollo infantil.</p>		
2.	<p>a) Se han identificado los recursos de las diferentes formas de expresión y comunicación dirigidos a la población infantil.</p> <p>b) Se han identificado las características del recurso.</p> <p>c) Se han justificado las posibilidades didácticas y el valor educativo de los recursos seleccionados.</p> <p>d) Se han descrito las normas de seguridad aplicables a cada recurso.</p> <p>e) Se han definido los criterios relevantes que en cada recurso permiten seleccionarlo.</p> <p>f) Se han relacionado el momento evolutivo de los niños y niñas con las características del recurso seleccionado.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de adecuar los recursos a las características evolutivas de los niños y niñas.</p>		
4.	<p>a) Se han organizado los espacios en función de la actividad y de las características del grupo.</p> <p>b) Se han realizado las actividades ajustándose a la planificación temporal.</p> <p>c) Se han preparado los recursos materiales propios de la actividad.</p> <p>d) Se han elaborado materiales que potencian la adquisición y desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical y corporal en la infancia.</p> <p>e) Se han respetado los ritmos y necesidades individuales.</p>		

	<p>f) Se han seleccionado estrategias de intervención promotoras de un clima de afecto y confianza.</p> <p>g) Se ha valorado la coherencia de la realización de las actividades con la planificación.</p> <p>h) Se ha respondido ante las contingencias.</p> <p>i) Se han generado entornos de intervención seguros.</p> <p>j) Se han valorado las expresiones de aproximación al lenguaje gráfico.</p>
5.	<p>a) Se han seleccionado los indicadores de evaluación.</p> <p>b) Se ha seleccionado el instrumento de evaluación apropiado a las características individuales y a la edad del niño/a.</p> <p>c) Se han elaborado instrumentos de observación en el seguimiento de la evolución expresiva y comunicativa de los niños y de las niñas</p> <p>d) Se ha aplicado el instrumento de evaluación siguiendo el procedimiento correcto.</p> <p>e) Se han registrado los datos derivados de la evaluación en el soporte establecido</p> <p>f) Se ha interpretado la información recogida del proceso de evaluación.</p> <p>g) Se han identificado las situaciones en las que es necesario la colaboración de otros profesionales</p> <p>h) Se ha elaborado la documentación dirigida a las familias y a otros profesionales</p> <p>i) Se han identificado las posibles causas de una intervención no adecuada.</p>

Contenidos según normativa

1. Planificación de estrategias y actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión y comunicación:

- Desarrollo expresivo y comunicativo en el niño o niña.
- Valoración de la importancia de la comunicación en el desarrollo del niño.

2. Selección de recursos de expresión y comunicación dirigidos a los niños y niñas:

- Organización de los recursos para la expresión y la comunicación en el aula.
- Criterios para la selección y utilización de recursos audiovisuales y materiales multimedia.
- Utilización y valoración de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) como recurso para el desarrollo de la expresión y comunicación infantil.

3. Implementación de actividades favorecedoras del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico matemática y corporal:

- Elaboración de materiales favorecedores del desarrollo de la expresión plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico-matemática y corporal utilizando las TIC.

4. Evaluación del proceso y el resultado de la intervención realizada en el ámbito de la expresión y comunicación:

- La observación de la expresión oral, plástica, gráfica, rítmico-musical, lógico-matemática y corporal en los niños y niñas como técnica de evaluación.
- Instrumentos de observación de la expresión y de la comunicación en los niños y niñas: diseño y selección.
- Evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas.

- Valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención.

Actividades

Motivación y conocimientos previos: Presentación del título de la unidad: lluvia de ideas.

Desarrollo:

- Diseño, planificación y presentación de una charla sobre el uso de las nuevas tecnologías como forma de expresión y comunicación dirigida a los padres y madres del alumnado de educación infantil.
- Investigación sobre el Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado (INTEF): iniciativas y programas para niños de 2 a 6 años.
- Recopilación de dispositivos digitales que pueden utilizarse en un aula de educación infantil y en una biblioteca infantil.
- Visionado charla TED: “Enseñemos a los niños a codificar”. Mitch Resnick. Reflexión sobre las áreas de aprendizaje en las que revierte.
- Lectura del artículo de El País: La escuela del futuro ya existe en Singapur. Grupo de discusión.
- Taller de programación, en el que se creará un juego que fomente una o varias de las formas de expresión estudiadas en las anteriores unidades utilizando el programa Scratch.

Síntesis: Elaboración en grupo (3 personas) de un mapa conceptual de la unidad.

Evaluación: Prueba escrita.

Recuperación: Prueba escrita.

Refuerzo: Resumen de la unidad didáctica.

Ampliación: Diseño de un juego en el que se usen los Bee-bots para la creación de un cuento de forma cooperativa.

Elementos transversales

Educación en valores:

- Fortalecimiento y respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de los valores para llevar una vida responsable.
- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.

Recursos

Libro de texto, apuntes y fichas de trabajo, ordenadores con acceso a internet, proyector y Google Classroom.

6. EVALUACIÓN.

La evaluación del módulo de Expresión y Comunicación, se ha desarrollado atendiendo a la Orden 29 de septiembre de 2010, especialmente al Art. 2.5.

6.1. Procedimientos y criterios de evaluación.

- Será una evaluación continua, que se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, puesto que, con esta se comprobará el progreso del alumnado en relación a los objetivos propuestos y el nivel de adquisición de los contenidos. Al mismo tiempo que se puede ver la idoneidad de la metodología seguida, los recursos empleados, así como cualquier otro elemento que pueda afectar al proceso de aprendizaje del alumnado.

- Para el alumnado de 2º curso, dentro del periodo lectivo, se realizarán dos sesiones de evaluación parcial. Además de éstas, se llevará a cabo una sesión de evaluación inicial y una sesión de evaluación final en cada uno de los cursos académicos.

- La evaluación conllevará una calificación que reflejará los resultados obtenidos por cada alumno/a en su proceso de enseñanza-aprendizaje. La calificación del módulo se expresará en valores numéricos de 1 a 10, sin decimales. Se considerarán positivas las iguales o superiores a 5 y negativas las restantes.

- La nota parcial será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las distintas unidades impartidas a lo largo del parcial, siendo necesario para obtener un resultado positivo en el parcial haber superado el total de las unidades con una calificación superior a 5, puesto que cada unidad didáctica tiene elementos únicos para la adquisición completa de los Resultados de Aprendizaje.

- La nota final será la media aritmética de todas las notas parciales.

- La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua. La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo. Por tanto, y al realizar una evaluación criterial, ésta demanda la valoración de todas o gran parte de las actividades que integran el proceso. La no asistencia a clase impedirá que se lleve a cabo. Para la superación de aquellas actividades no realizadas, se habilitarán mecanismos de recuperación explicados en el punto 6.5. de esta programación.

- El alumnado que no supere el módulo mediante evaluación parcial, continuará con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase donde se atenderán las actividades de refuerzo destinadas a superar el módulo. Habrá un periodo de recuperación obligatorio que tendrá lugar en Junio: prueba escrita y entrega de actividades.

- Con carácter general, no existen recuperaciones de exámenes ni de evaluaciones fuera de las ya establecidas, salvo casos muy excepcionales que deberán ser aprobados individualmente.

- Para aspectos no contemplados en este documento, se acudirá a la normativa de evaluación, el Plan de Centro, y a lo que decida el Departamento dentro de su ámbito discrecional.

- El equipo educativo mantendrá comunicación continua con alumnos/as – mayores de edad- en lo relativo a la valoración del aprendizaje.

6.2. Instrumentos de evaluación

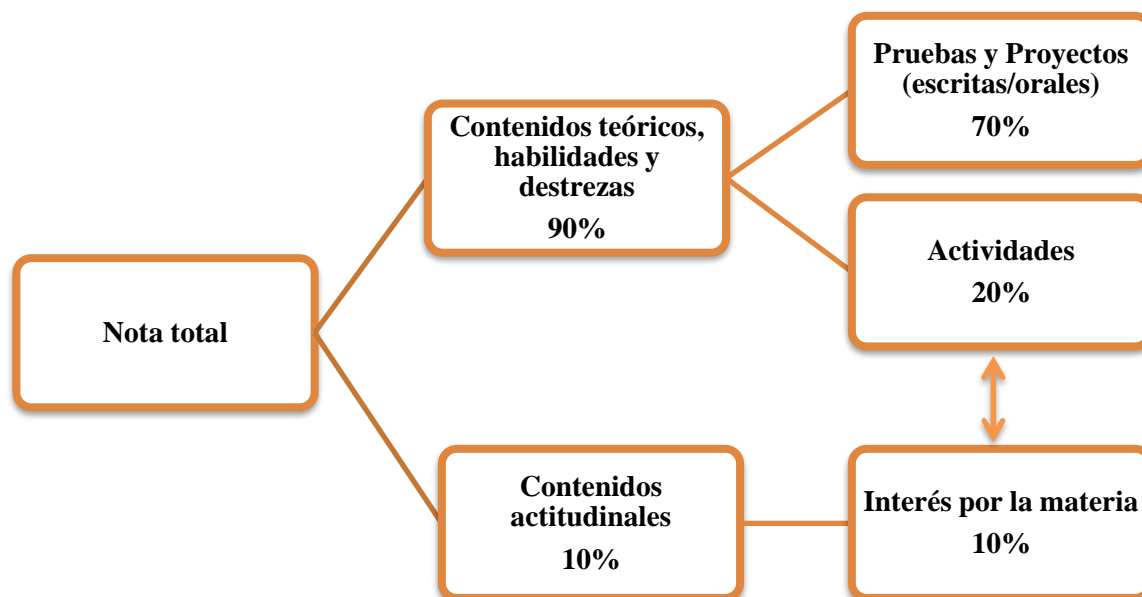
Para la evaluación del módulo, me serviré de las siguientes técnicas, recursos y procedimientos, con el fin de obtener información acerca de todos los factores que intervienen en el proceso formativo y poder así desarrollar en cada momento la evaluación correspondiente. Se proponen los siguientes:

- a) Pruebas escritas de preguntas de desarrollo.
- b) Pruebas orales o preguntas orales.
- c) Pruebas objetivas (tipo test).
- d) Pruebas combinadas: tipo test + desarrollo, etc.
- e) Comentarios de texto, gráficos, imágenes, etc.
- f) Debates sobre un determinado tema.
- g) Elaboración de informes sobre una temática determinada.
- h) Pruebas de libro abierto.
- i) Mapas conceptuales.
- j) Cuadernos de clase.
- k) Realización de trabajos prácticos.
- l) Realización de pequeñas investigaciones.
- m) Registros de observación: diario del profesor, informes, anecdotario de hechos significativos, escalas de observación de conductas, escalas de observación de actitudes, etc.
- n) Entrevistas.

6.3. Criterios de calificación

El procedimiento de evaluación debe comprobar que el alumnado alcanza los resultados de aprendizaje de este módulo, así como que consigue los Objetivos Generales del Ciclo Formativo que se le han asignado al mismo. Para ello se dispone de los criterios de evaluación indicados anteriormente. Al desarrollar cada una de las Unidades, de forma continua, se irán aplicando los criterios de evaluación correspondientes a través de actividades prácticas, individuales o colectivas; o a través de pruebas y proyectos en los que se pida al alumnado que demuestre, de la forma más objetiva posible, que es capaz de realizar los requerimientos plasmados en los citados criterios de evaluación.

Tanto las notas de cada Unidad Didáctica, como la nota total se calcularán teniendo en cuenta el siguiente esquema:



- Los contenidos teóricos, habilidades y destrezas serán evaluados a través de pruebas (orales, escritas, objetivas, etc.) o de proyectos, así como de actividades individuales y grupales.
- Los contenidos actitudinales serán evaluados a través de la observación en clase, y calificada a través de una rúbrica. En ella, se medirá la participación en debates/clase, la actitud en la realización de las actividades, el respeto a los/as compañeros/as y al profesorado, así como el interés por los contenidos del módulo.

Se ponderarán los resultados obtenidos en cada apartado, en función del porcentaje indicado en el esquema superior (70%, 20%, 10%). Si la nota final es igual o superior a 5, se considerará que la unidad didáctica está aprobada, salvo una excepción:

- El alumno/a que no supere una prueba, proyecto o actividad **el cual fuera el único instrumento para calificar un RA, CE, contenido, competencia**, deberá recuperarlo al finalizar el trimestre.
- Para ello se establecerá una sesión de recuperación al finalizar cada trimestre, donde se realizará una prueba de recuperación.
- En el caso de recuperación de las actividades, puesto que se sabrá antes de realizar la prueba de cada unidad si están aprobadas o no, se recuperarán añadiendo una pregunta más en la prueba de la unidad, que evalúe el RA, CE, contenido, competencia u objetivo no alcanzado.

A continuación se resume en la siguiente tabla los contenidos, instrumentos, criterios de calificación y porcentajes que se usarán:

CONTENIDOS	INSTRUMENTO	CRITERIOS CALIFICACIÓN	PORCENTAJE
Teóricos, habilidades y destrezas Actitudinales	- Pruebas - Proyectos - Actividades	- Plantillas correctoras. - Rúbricas.	90%
	- Observación	- Rúbrica (Anexo I)	10%

6.4. Actividades de refuerzo o mejora de las competencias.

Con el fin de atender al alumnado con diversidad funcional, se planifican actividades de refuerzo y de ampliación. El objetivo es el refuerzo o mejora de las competencias, para que el alumnado supere el módulo, o en el caso de la ampliación para que mejore la calificación obtenida.

- **Actividades de Refuerzo:** refuerzo en la explicación de los contenidos no comprendidos, así como realización de ejercicios prácticos dando más indicaciones. También deberán realizar una prueba escrita correspondiente a la unidad o unidades no superadas. (Resultados de aprendizaje no alcanzados).
- **Actividades de Ampliación:** realización de trabajos de investigación y análisis de artículos académicos. Se realizarán a lo largo de todo el curso, para aquellas personas que han adquirido perfectamente los conceptos, procedimientos y actitudes de la Unidad Didáctica y necesitan un nivel más alto que esté acorde con sus capacidades.

6.5. Recuperación

Aquel alumnado que no haya alcanzado satisfactoriamente los objetivos establecidos debe contar con la posibilidad de la recuperación:

- **Recuperación por trimestre:** Existirá la posibilidad de recuperar la/s unidad/es no superadas. En la temporalización y secuenciación desarrollada anteriormente he reservado una sesión dedicada a las pruebas de recuperación por cada uno de los trimestres, con carácter previo al cierre de las evaluaciones.
- **Recuperación final:** en la que se recuperarán el total de unidades no superadas durante el curso. Se facilitará un Plan de Recuperación que tendrá actividades de refuerzo y de recuperación, similares a las ya realizadas, para ayudarles a alcanzar los resultados de aprendizaje esperados, sin disminuir los objetivos, así como se hará una prueba de recuperación final.

6.6. Medidas de atención a la diversidad y necesidades educativas

Las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad se adaptarán, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación. Estas adaptaciones curriculares no significativas, en ningún caso supondrá la supresión de RA y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

Entre las actuaciones de atención a la diversidad integradas en la programación destaco:

- Evaluación continua y formativa, inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje desde que este comienza, para detectar las dificultades por las que el atraviesa y proporcionarle las ayudas que precisa.
- Distinguir los contenidos prioritarios de los complementarios o de ampliación.
- Adaptarse al alumnado.
- Supervisión del trabajo del alumnado sin partir de la suposición de que este/a preguntará cuando encuentre dificultades.
- Corrección informada de cuadernos y trabajos para que el alumnado pueda analizar las razones de sus progresos y dificultades.
- Mayor cantidad y variedad de orientaciones a la hora de realizar tareas y mayor estructuración de las mismas evitando saltos demasiado amplios en sus niveles de dificultad
- Cambios en la metodología si se requiere. Esto es, adaptación, cuando sea preciso, de materiales curriculares y libros de texto, modificando los enunciados de las actividades, estructurándolas de manera adecuada, etc., evitando las tareas ambiguas o poco precisas que puedan provocar niveles de ansiedad excesivos en el alumnado.
- Reconocimiento del interés y el esfuerzo por encima de la corrección o incorrección y consideración de los errores como una oportunidad para mejorar el aprendizaje.

7. METODOLOGÍA

7.1. Principios metodológicos

Los principios metodológicos en los que sustento el proceso de enseñanza- aprendizaje son los siguientes:

a) Aprendizaje significativo: (Ausubel, Piaget, Vygotsky, Feurstein): La educación es un proceso constructivo, en el que la actitud que mantienen docente y alumno/a permite el aprendizaje significativo. Como consecuencia de esta concepción constructivista de la enseñanza, cada alumno y alumna se convierten en el propio motor de su aprendizaje al modificar ellos y ellas sus esquemas de conocimiento. Junto al alumnado, el profesor ejerce el papel de guía al poner en contacto los conocimientos y las experiencias previas de cada alumno y alumna con los nuevos contenidos.

Para conseguir una asimilación real de los conocimientos por parte del alumnado, los aprendizajes deben ser significativos, motivadores, funcionales y deben integrarse en un amplio conjunto de relaciones conceptuales y lógicas del propio individuo, modificando sus esquemas de conocimiento. Para crear progresivamente una red de conocimientos en el alumnado, partiré siempre de sus conocimientos previos. A la hora de introducir un nuevo concepto a los alumnos y alumnas, trataré de encontrar un punto de referencia y de interés que sirva como enganche y además motive el aprendizaje a fondo.

b) Aprendizaje cooperativo: (Dewey, Freinet): utilizando técnicas y dinámicas que propicien la participación activa del alumnado en grupo y con el entorno. Se prepararán actividades que deberán resolver en grupo y exponerlas a los demás compañeros y compañeras de la clase.

c) Actividad mental y conflicto cognitivo: (Piaget, Vygotsky): Otro recurso metodológico será proponer métodos de trabajo que den prioridad a la reflexión, análisis y discusión de una información: actividad mental y conflicto cognitivo.

d) Aprendizaje por descubrimiento: (Bruner): También se prestará importancia establecer una relación de colaboración entre el profesorado y el alumnado, donde el alumnado tenga un papel activo, sepa lo que hace y por qué lo hace, descubriendo los conceptos y sus relaciones, por medio de un aprendizaje por descubrimiento.

e) Motivación, interés, e individualización: Se buscarán las motivaciones y los intereses del alumnado, y se tendrán en cuenta sus características individuales, adaptando el proceso de enseñanza-aprendizaje a sus características y ritmos particulares (individualización).

f) Creatividad: promoviendo la resolución de situaciones a través de múltiples vías, y favoreciendo diversas maneras de aproximarse a los problemas.

g) Interdisciplinariedad: Por último, tal y como se ha reflejado en el punto 10, se trata la interdisciplinariedad al trabajar los contenidos del módulo de Expresión y Comunicación, en relación con el módulo El juego infantil y su metodología.

7.2. Estrategias didácticas

Hacen referencia al tipo de actividades que se desarrollan en el aula y al modo de organizarlas. Existe una gran variedad, por lo que su elección estará orientada en todo momento por el tipo y el grado de aprendizajes que se pretende conseguir. Atendiendo a los principios metodológicos antes expuestos, utilizaré las siguientes estrategias:

- Clases expositivas.
- Google Classroom.
- Análisis de recortes de prensa.
- Debates.
- Dramatizaciones.
- Diseño y realización de trabajos prácticos.
- Exploración Bibliográfica.
- Resolución de problemas.
- Trabajos de campo.
- Visitas.
- Charlas con expertos.
- Talleres.
- Gamificación.
- Simulaciones.
- Elaboración de informes.

7.3. Actividades de enseñanza y aprendizaje:

Las actividades didácticas ocuparán un papel indispensable en el proceso de E-A, y fomentarán el aprendizaje significativo del alumnado de nuestros Ciclos Formativos. Para que esto ocurra habrá que tener en cuenta las siguientes consideraciones:

- Permitirán desarrollar las diferentes estrategias didácticas que se propongan.
- Permitirán los procesos de flujo y tratamiento de la información.
- Serán procesos orientados a la consecución de los objetivos educativos del módulo.
- Serán procesos interactivos entre alumnos y profesores y estarán organizados.

En el diseño de las actividades didácticas se tendrá en cuenta el tipo y su secuencia a lo largo del proceso de E-A. Las actividades que se van a llevar a cabo, serán en términos generales de los siguientes tipos:

- a. **Actividades de iniciación, motivación y conocimientos previos:** orientadas a conocer los conocimientos e intereses del alumnado sobre los contenidos a tratar y a propiciar la motivación por el tema objeto de estudio.
- b. **Actividades de desarrollo,** orientadas a la construcción del aprendizaje significativo de los contenidos que conforman la unidad.
- c. **Actividades de acabado o de síntesis,** que estarán orientadas a la elaboración de síntesis de la unidad, puesta en común, problemas que queden planteados, etc.
- d. **Actividades de refuerzo y ampliación:** programadas para el alumnado con diversidad funcional.
- e. **Actividades de evaluación:** son usadas para valorar el grado de desarrollo de los objetivos de las unidades.
- f. **Actividades de recuperación:** para ayudar a los alumnos y alumnas con un ritmo más lento de lo normal a alcanzar los mínimos exigibles.

7.4. Actividades extraescolares y complementarias

Para el desarrollo de este punto se toma como base legislativa los artículos 13 y 14 del Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios, así como la Orden de 20-08-2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado. Como base metodológica destaco la importancia de “aprender haciendo” y de acercar al alumnado lo máximo posible a la realidad.

Desarrollaré actividades complementarias y extraescolares. He diseñado varias, con el fin de poder realizar la más oportuna en función de las necesidades y circunstancias: de los contenidos, de los recursos del centro, de los responsables de las actividades y del alumnado. Estarán subdivididas en 3 fases:

- a. Primera fase: en la sesión inmediatamente anterior dedicaré los últimos minutos para la preparación de la misma: las alumnas ya conocen cuál es la actividad y para poder llevarla a cabo con la mayor efectividad posible, buscaremos información sobre el lugar, organismo u empresa, así como la preparación de preguntas a realizar al responsable de la actividad.
- b. Segunda fase: es su realización, donde mi papel como docente será que se realice con orden, actitud y predisposición al aprendizaje.
- c. Conclusión: en la sesión inmediatamente posterior le dedicaré los primeros minutos a intercambiar con las alumnas sus propias impresiones y conclusiones, así como un cuestionario “feed-back” sobre aspectos como: conexión con el módulo de ECO y la interdisciplinariedad con otros del ciclo, aspectos aprendidos, su posible aplicación personal y profesional, aspectos a mejorar, etc.

PRIMERA EVALUACIÓN		U.D
Biblioteca Municipal de la Línea	Visita para ver la representación de un cuento	2

Taller del Cuento	Acudirá una profesional de la Librería Caléndula, especializada en literatura infantil, y realizará un taller sobre el valor educativo y lúdico del cuento.	2
Taller de aprendizaje lógico-matemático	Acudirá una profesional especialista en dificultades del aprendizaje de las matemáticas en edades tempranas, y dará pautas para enseñar pensamiento lógico-matemático y detectar posibles alteraciones.	3
Concierto didáctico	Asistencia a un concierto didáctico destinado al público infantil.	4
SEGUNDA EVALUACIÓN		
Centro Cultural “La Térmica”.	Aquí se imparten cursos y talleres de arte contemporáneo para niños y niñas menores de 6 años.	6
Ludoteca	Visita a una ludoteca donde nos enseñarán juegos específicos orientados al aprendizaje de las TIC.	7

8. TEMAS TRANSVERSALES

En los artículos 39 y 40 de la LEA 17/2007, se trata respectivamente la Educación en Valores y de la Educación en la Cultura Andaluza. En primer lugar, y resumiendo el artículo 39, en este se hace mención a los siguientes elementos transversales que se han de tomar en consideración:

- Fortalecimiento y respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de los valores para llevar una vida responsable.
- Conocimiento y respeto de los valores de la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Desarrollo de medidas, incluyendo curriculares, para favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Actividades y contenidos encaminados a favorecer adquisición de hábitos de vida saludable y deportiva, y en definitiva para poder alcanzar un bienestar físico, mental y social para sí mismo y para los demás.
- Por último, aspectos referentes a la educación vial, de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad, al medio ambiente y para la utilización responsable del tiempo libre y del ocio.

La programación desarrolla especialmente los siguientes contenidos transversales en relación a “Educación en valores”:

- Fortalecimiento y respeto de los derechos humanos, de las libertades fundamentales y de los valores para llevar una vida responsable.
- Igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres.
- Respeto a la interculturalidad y a la diversidad.
- Educación para el medio ambiente (sostenibilidad).

Entre las acciones que se van a llevar a cabo para desarrollar dichos contenidos transversales destaco:

- Uso de material de expresión y comunicación que respete los derechos humanos y las libertades, así como la igualdad de género, la interculturalidad y el medio ambiente.
- Reflexión crítica sobre la utilización sexista del lenguaje.

- Participación en las actividades de grupo de forma responsable, solidaria y constructiva, apreciando la diferencia como riqueza colectiva.
- Uso racional del material, reutilización del mismo, documentos y trabajos en formato digital, instalación de un lugar de reciclaje de tapones de botellas.

En segundo lugar, en el artículo 40 titulado “Cultura Andaluza”, se indica que “el currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal”. La programación desarrolla los siguientes contenidos transversales en relación a “Cultura Andaluza”:

- Tradición oral en Andalucía.
- Cultura musical y artística andaluza.
- Literatura de autores/as andaluces.

Se trabajarán con actividades de grupo (debates, coloquios, mesas redondas...) los contenidos transversales a lo largo del curso escolar, siempre y cuando surjan de forma espontánea o con motivo de alguna efemérides relacionada.

9. APLICACIÓN TIC EN EL AULA

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (consolidada) demanda la participación del profesorado en la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el aula. Para ello la Administración debe auspiciar planes de formación permanente entre este colectivo (art. 102), así como, han de posibilitar que los centros dispongan de la infraestructura informática necesaria para garantizar la incorporación de éstas en los procesos educativos (art.112). El uso de las TIC colaboran en el proceso de enseñanza-aprendizaje de varias formas: permiten la individualización de la enseñanza, permiten un aprendizaje individual y cooperativo del alumno/a, facilitan desarrollar un modelo pedagógico centrado en el alumnado, y redefinen y amplían las labores de tutoría mediante el uso de espacios virtuales.

En base a todo ello propongo un uso constante de las mismas en el aula, a través de:

- a. Uso de Google Classroom: para comunicación tanto individualizada como grupal, entrega de tareas, subida de material adicional, etc.
- b. Utilización de los distintos programas de edición de textos y de presentaciones informáticas.
- c. Manejo de internet como herramienta de búsqueda en la realización de actividades de investigación.
- d. Uso general de las TIC como material didáctico: vídeos, etc.

10. INTERDISCIPLINARIEDAD E INTRADISCIPLINARIEDAD

Teniendo presente que los módulos no son compartimentos estancos, sino que están interrelacionados entre sí y basándonos para ello en la fuente epistemológica y en el Art. 29.5. del Decreto 327/2010, donde expone “las programaciones didácticas facilitarán la realización por parte del alumnado de trabajos monográficos, interdisciplinares u otros de naturaleza análoga...” trabajaré interdisciplinariamente con el módulo “El Juego Infantil y su Metodología”:

MÓDULO	CONTENIDOS
El juego infantil y su metodología.	Recopilación de juegos tradicionales y actuales.
El juego infantil y su metodología.	Justificación del juego como recurso educativo.
El juego infantil y su metodología.	Planificación, diseño y organización de rincones y zonas de juego interiores y exteriores

Otro concepto a mencionar, íntimamente relacionado con este es la **intradisciplinariedad**, entendemos ésta dentro del propio módulo de Expresión y Comunicación. Contenidos como la evaluación de programas de intervención en el ámbito de la expresión y comunicación con niños y niñas, o la valoración de la importancia de la evaluación como recurso para la mejora de la intervención, son contenidos que se trabajan en las unidades 1, 3, 4, 5, 6, y 7.

11. ACCIÓN TUTORIAL

Una pieza fundamental dentro del proceso de E-A son los tutores y tutoras, ya que dinamizan, coordinan y recogen las aportaciones y sugerencias de toda la comunidad educativa, siendo su actuación integradora y equilibradora en el proceso educativo. Tal es así, que el Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de educación secundaria, recoge en sus artículos 90 y 91, que los/as tutores/as ejercerán la dirección y orientación del aprendizaje del alumnado y el apoyo en su proceso educativo en colaboración con las familias. La orientación y la acción tutorial no es una acción que se desarrolle de forma aislada, sino que está sujeta a una actuación educativa programada denominada Plan de Orientación y Acción Tutorial.

También es importante destacar la Colaboración con las familias: Dentro del actual sistema educativo, las familias constituyen una pieza clave, por ello, como docente, es necesaria la colaboración de este sector para alcanzar una verdadera calidad en la educación, tal como viene reflejado en el artículo 91 de la LOMCE y en el artículo 29 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre de educación de Andalucía.

12. MATERIALES Y RECURSOS

En términos generales, los recursos se refieren a todos los medios necesarios para el desarrollo en este caso del proceso de E-A. En primer lugar no hay que olvidar **los recursos humanos**, formado por el profesorado, educadores y educadoras, personal del centro, alumnado, así como otros perfiles personales y profesionales que tengan contacto durante el desarrollo de las sesiones impartidas en el módulo de Expresión y Comunicación.

En segundo lugar, **los recursos espaciales o las infraestructuras**: centro educativo, aula polivalente, taller de Servicios Socioculturales, biblioteca, espacios exteriores, entorno del centro, y todos aquellos espacios donde pueda tener lugar el desarrollo de las sesiones del módulo.

Por último, y en relación a los **recursos materiales didácticos**, estos constituyen las diferentes herramientas que utilizan el profesorado y alumnado en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Los recursos didácticos además deben posibilitar un tipo de aprendizaje plural y motivador así como deben contribuir a que la alumna y el

alumno aprenda a familiarizarse con instrumentos didácticos que son imprescindibles no sólo en la etapa educativa en que se encuentran, sino también en su formación permanente y en el desarrollo de su vida profesional.

Para la selección de materiales y recursos didácticos se ha tenido en cuenta el contexto educativo, las características del alumnado y, además, estarán al servicio de las intenciones metodológicas expresadas con anterioridad.

Los **materiales didácticos y recursos didácticos** que se emplearán, teniendo en cuenta las especificaciones de la Orden 9 octubre de 2008 son:

- Equipos audiovisuales: fundamentalmente ordenadores con conexión a internet y DVD.
- Ordenadores instalados en red, cañón de proyección e internet.
- Material de psicomotricidad y de juegos estructurados.
- Material de expresión rítmico- musical y de expresión dramática.
- Material de representación y de expresión plástica.
- Material de razonamiento lúdico-matemático.
- Material de expresión oral y de senso-percepción.
- Además de:
- Material fungible para la realización de las diferentes actividades.
- Medios impresos:
 - Bibliografía: general, específica del ciclo y del módulo:
 - **Manual recomendado:** ESCUDÉ, N. SÁNCHEZ MONTERO, E. Expresión y comunicación (2017). Ed. Altamar
- Otros:
 - **Recursos necesarios:** Materiales elaborados por la profesora. Accesibles en la plataforma Google Classroom (versión digital).
 - **Recursos web:** www.waece.org (Asociación Mundial de Educadores Infantiles); www.elhuevodechocolate.com (Recursos didácticos), etc.

13. CONCLUSIONES

Una vez llegados a este punto, el trabajo desarrollado en esta programación didáctica no puede ser considerado el final, sino el punto de partida para mi acción educativa. Queda por delante poner en práctica esta programación, y será la mejor manera de comprobar si cumple con los objetivos marcados.

La programación didáctica representa para el docente su gran obra, el guión para interpretar nuestro papel de educadores, guías y profesionales. Así mismo, es fundamental que los docentes estemos en contacto con la realidad que nos rodea, con un espíritu investigador y creativo, para que en el día a día, mientras se hace realidad esta programación con el desarrollo de sus unidades, podamos ir modificando, evaluando y mejorando nuestro trabajo. Es un programa abierto y flexible a los posibles giros de la realidad.

Por último, merecen especial mención a otros actores implicados en la buena aplicación de la programación didáctica, que son las alumnas que configurarán el grupo de clase. Cada una con sus características individuales, sus intereses, necesidades y motivaciones, expectantes ante su futuro profesional. La propuesta de un currículo abierto y flexible ofrece uno de los instrumentos más valiosos para responder a la diversidad del alumnado. Los docentes, haciendo un ejercicio de responsabilidad y de libertad de decisión

adecuaremos el currículum a las necesidades reales. En definitiva, debemos llegar a conocer muy bien a nuestras alumnas y alumnos, pues son nuestra razón de ser.

14. BIBLIOGRAFÍA

Marco legal:

- Legislación expuesta previamente en el punto 1.
- JUNTA de Andalucía. Consejería de Educación Y ciencia. Formación Profesional específica en Andalucía. Estructura, títulos profesionales y diseño curricular.
- JUNTA de Andalucía. Consejería de Educación Y ciencia. Formación Profesional específica en Andalucía. Familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad.

Bibliografía:

- Agra, M. J. y Otros (2007). La educación artística en la escuela. Ed: Grao.
- Antúnez, S.; Del Carmen, L.; Imbermon, F.; Parcerisa, A. Y Zabala, A. (1992). Del proyecto educativo a la programación de aula. Barcelona. Ed: Grao.
- Arellano, J. y Santoyo, M. (2009). Investigar con mapas conceptuales. Madrid. Ed: Narcea.
- Arribas, T. (coord.). (1996) La educación infantil. 0-6 años. Vol. II. Expresión y comunicación. Editorial Paidotribo. Barcelona.
- Bernal Vázquez, J. y Calvo Niño, M.L. (2000): Didáctica de la Música. La expresión musical en la educación infantil. Málaga, Ed: Aljibe.
- Bernard, J.A. (2007): Modelo cognitivo de evaluación escolar. Madrid Ed: Narcea.
- Bryant, S. (Ed.). (1995). El arte de contar cuentos. Ed: Biblària,
- Cabrerizo Diago, J. Rubio Roldán, M.J. y Castillo Arredondo, S. (2007): Programación por competencias. Formación y práctica. Madrid. Ed: Pearson educación S.A.
- Cabrerizo Diago, J. (2010): Guía para elaborar una programación por competencias. Madrid. Ed: UNED.
- Canals, M.A. (2001). Vivir las matemáticas. Ed. Octaedro.
- Ciclo formativo de Grado Superior de Educación Infantil. Expresión y Comunicación. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Coll, C. (1988): Psicología y currículo. Barcelona. Ed: Laia.
- De Pablo, P. Gallego-Largo, J.R, Sánchez Blanco, C. y A. Sanz . (1992). Diseño del currículo en el aula. Propuesta de autoformación. Madrid. Ed. Mare Nostrum.
- Del Carmen, L. (2004): Planificación didáctica. Barcelona. Ed. Grao.
- Formación Profesional a distancia. Ciclo formativo de Grado Superior de Educación Infantil. Expresión y Comunicación. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Gimeno Sacristán, J. (1995). El currículo: una reflexión sobre la práctica. Madrid. Ed: Morata.
- Gimeno Sacristán, J. (2006): La Reforma necesaria. Madrid. Ed: Morata.

- Grupo “Lenguaje Recreativo” (1997): Canciones para jugar y cantar. Madrid, CCS.
- Gutiérrez Landeira, D. Bartolomé Cuevas R., y L.M. Hernán Peñalva. (1997). Educación Infantil II. Expresión y Comunicación. Ed. McGraw-Hill.
- Hernández Pina, Fuensanta, (1984). Teorías Psicosociolingüísticas y su aplicación a la adquisición del español como Lengua materna. Madrid. Ed: Siglo Veintiuno.
- Marchesi, A, y Coll, C. y Palacios, J. (1991). Desarrollo psicológico y educación. I-Psicología evolutiva. Madrid. Ed: Alianza editorial.
- Marina, J.A., Pellicer, C. (2015). La inteligencia que aprende. La inteligencia ejecutiva aplicada a los docentes. Madrid. Ed: Santillana.
- Muro Jiménez, J.M. Programación y unidades didácticas en Formación Profesional. Ed: Mad.
- Nicolau, Pilar (2014) “Comunicación y juego. Usos del lenguaje infantil en diferentes situaciones de juego”, en Comunicación, Lenguaje y Educación, 7:4, 29-36.
- Novack, J. (1982). Teoría y práctica de la educación. Madrid. Ed: Alianza editorial, S.A.
- Pérez Corbacho, J. y Otros (2005). Cómo hacer programación y unidades didácticas. Grupo editorial universitario.
- Philips, S., Steel, S. y Tanz, C (editoras) (1999). Lengua, Género y sexo desde una perspectiva comparada. Editorial Biblioteca Abya-Yala.
- Rodríguez Gómez, G. y Ibarra Saiz M.S. (2012). Reflexiones en torno a la competencia evaluadora del profesorado en la Educación Superior. REDU: Revista de Docencia Universitaria, Vol. 10 (2), 149-161.
- Ruiz, M. y Otros (2004). Las TIC, un reto para nuevos aprendizajes. Madrid. Ed: Narcea. Madrid
- San Andrés, C. (2002). Jugar, cantar y contar. Madrid, Ed: Teleno Ediciones.
- Tenbrink, T.D. (2009). Guía práctica para profesores. Madrid. Ed: Narcea.
- Torres Benito, M.E., López Sánchez, S., Gómez Almendros, M.I., Botica Artalejo, A.I., y Gargallo Sanz, E. (2005). Servicios a la comunidad. Programación didáctica y unidades de trabajo para el ciclo formativo de educación infantil. Ed: Mad
- Valenzuela Miranda, Julia. (2004). La comunicación en la escuela infantil: algunas consideraciones teóricas de utilidad para maestros en ciernes. Didáctica (Lengua y Literatura). 2004, vol. 16 207-233.
- Vergara Ramírez, J.J. (2015). Aprendo porque quiero. El aprendizaje basado en proyectos (ABP), paso a paso. Ed: Biblioteca innovación educativa y S.M.
- Wang, M.G. (2006). Atención a la diversidad del alumnado. Madrid. Ed. Narcea.
- Willems, E. (1976). La preparación musical de los más pequeños. Buenos Aires, Ed: Eudeba.
- Zabalza, M.A. (2009). Diseño y desarrollo curricular. Madrid. Ed: Narcea.

Webgrafía:

- www.adideandalucia.es
- www.mec.es
- www.orientared

- [www. educared](http://www.educared)
- [www. Educanet](http://www.Educenet) [www educaweb](http://www.educaweb)
- www.todofp.es
- [www. esaac.org](http://www.esaac.org) (Sociedad Española para el Desarrollo de Sistemas Alternativos y Aumentativos de Comunicación.
- www.cnse.es (Confederación Estatal de Personas Sordas).
- www.waece.org (Asociación Mundial de Educadores Infantiles).
- www.elhuevodechocolate.es